

La Universidad escindida: los grupos académicos institucionalizados del rector Pablo González Casanova en la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Una trayectoria de información longitudinal

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2683-2917
Vol. 6, núm. 3,
julio - octubre 2025
<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.6.3>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

*The hidden University: the institutionalized academic groups
of Rector Pablo González Casanova in the creation of the Colegio
de Ciencias y Humanidades. A longitudinal data trajectory*

<https://doi.org/10.22201/fesa.26832917e.2025.6.3.425>

Recibido: 20 de enero de 2025

Revisado: 19 de febrero de 2025

Aceptado: 01 de abril de 2025

Graciela Carrazco-López

Universidad Nacional Autónoma de México. México

gracecarrazco@yahoo.com.mx

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo identificar a los dos grupos académicos institucionalizados que participaron en la gestión del rector Pablo González Casanova y en la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se parte de los conceptos de grupos sociales (Lippmann 1949), de grupos políticos (Hernández Rodríguez 1997, 2008, 2010, 2015 y 2021) y de grupos intelectuales (Camp 1988) para discutir el concepto de *grupos académicos institucionalizados*. Se realiza, principalmente, un método de análisis de contenido temático y cualitativo (Díaz Herrera 2018) para obtener una trayectoria de información longitudinal. Se concluye que existieron

dos grupos académicos institucionalizados que se involvularon en la creación y posicionamiento del CCH, los cuales, a pesar de sus diferencias, lograron, en un periodo breve, consolidar un proyecto institucional.

Palabras clave: Educación media superior, reforma educativa, reforma universitaria, grupos académicos institucionalizados, reforma académica, Pablo González Casanova.

Abstract: This article aims to identify the two institutionalized academic groups that participated in the administration of Rector Pablo González Casanova and in the creation of the Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). The analysis is based on the concepts of social groups (Lippmann 1959), political groups (Hernández Rodríguez 1997, 2008, 2010, 2015 y 2021) and intellectual groups (Camp 1988) to discuss the concept of institutionalized academic groups. It is primarily carried out an analysis method of thematic and qualitative content (Díaz Herrera 2018) to develop a longitudinal data trajectory. It is concluded that there were two institutionalized academic groups involved in the creation and positioning of CCH, which, despite of their discrepancies, succeeded in consolidating an institutional project in a brief period of time.

Keywords: Upper secondary Education, institutionalized academic groups, education reform, university reform, academic reform, Pablo González Casanova.

Introducción

En el ámbito educativo, una de las actividades pendientes es la investigación de los grupos académicos institucionalizados participantes en la toma de decisiones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Indagar sobre la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), realizada en 1971, representa una oportunidad para conocer la importancia de la participación de los hombres y las mujeres que, en torno a los rectores de la máxima casa de estudios, han colaborado en acuerdos de carácter institucional.

El CCH, actualmente compuesto por cinco planteles –Azcapotzalco, Vallejo, Sur y Oriente, en la Ciudad de México, y Naucalpan, en el Estado de México– forma en sus aulas a 56 997 estudiantes: para el ciclo escolar 2023–2024, estaban ins-

critos 17 803 alumnos de primer ingreso y, de reingreso, 39 194. Además cuenta con 1 906 académicos y 1 775 académicas; 3 681 docentes, de los cuales doce están adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), perteneciente a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Estos números permiten vislumbrar el alcance social y la calidad educativa del colegio en el marco de la Educación Media Superior (EMS) en el México contemporáneo (UNAM 2024).

El CCH, sin embargo, no existiría tal y como lo conocemos si el rector Pablo González Casanova y sus grupos académicos institucionalizados no se hubieran adaptado a las circunstancias históricas para posicionar al colegio dentro y fuera de la UNAM. En este texto se pretende identificar, a partir de una trayectoria de información longitudinal, a los dos grupos que contribuyeron a institucionalizar al CCH, ya que la revisión de los grupos académicos institucionalizados de los rectores de la UNAM, y los lugares estratégicos que ocupan dentro de la institución, ha sido escasa. Para ello se presenta, en un primer momento, una aproximación al concepto de *grupos académicos institucionalizados* y una propuesta metodológica, que permitirá, posteriormente, un acercamiento histórico al rectorado de González Casanova para revisar la reforma universitaria, que enmarca tanto la creación del CCH como la participación de los grupos académicos que colaboraron en tal proyecto.

Este trabajo tiene como punto de partida dos entrevistas: la primera, con el doctor Marcos Moshinsky, realizada el 9 de octubre de 1995, en su cubículo de Ciudad Universitaria; la segunda, con el maestro Víctor Flores Olea, el 7 de julio del 2011, en su casa de la Ciudad de México. Aunque con dieciséis años de distancia, ambos coincidieron en que los grupos académicos institucionalizados de la Universidad se distinguen porque sus miembros impulsan una idea en conjunto, poseen la aprobación de sus compañeros, tienen una imagen lo suficientemente clara de su posición jerárquica dentro y fuera del grupo, y aprovechan todos los medios de comunicación disponibles para reafirmar su estatus frente al resto de los grupos sociales.

Resulta particularmente pertinente recuperar ambas entrevistas porque tanto Moshinsky como Flores Olea fueron actores clave en la conformación de los grupos académicos institucionalizados del rector González Casanova y ambos, en dos momentos distintos y por separado, estuvieron dispuestos, por una parte, a discutir con la autora sobre la importancia de estos grupos y, por otra, a dejar, en libros y artículos periodísticos, testimonios de su participación en la reforma universitaria. Adicionalmente, de ellas se desprende que, en el lapso de una década y media, la caracterización que singulariza a los grupos académicos institucionalizados, entre 1995 y 2011, se mantuvo, prácticamente, sin modificaciones.

Aproximación conceptual

Lippman (1949) sostiene que la convergencia de ideas, provenientes de lecturas, conferencias o conversaciones, es lo que identifica a un grupo social. El grupo suele ordenar, aceptar, rechazar, juzgar o sancionar estas ideas porque, en su interior, se deciden las autoridades y las fuentes de datos admitidas en la discusión.

Dentro de una Institución de Educación Superior (IES) existen diferentes grupos sociales. Un rector debe desarrollar la habilidad de reconocer la importancia de los grupos políticos y de los grupos académicos que se configuran en su entorno; debe saber identificar si existen convergencias o discrepancias de ideas e intereses, de experiencias sociales, de identidad de valores y de principios comunes que se desarrollan cotidianamente. Este saber le permitirá formar su propio grupo y, así, competir con otros grupos por el control de la institución: “su competencia política depende del conocimiento para movilizar recursos, convencer adversarios y lograr objetivos, la única forma de adquirirla es aprendiéndola de los resultados” (Berlin en Hernández Rodríguez 2021, 32).

Cuando los grupos académicos expresan intereses políticos y –a partir de la defensa de sus posiciones críticas, asumen la responsabilidad de servir a la nación a través de una IES– buscan condiciones políticas y académicas propicias, tales como relacionarse con otros políticos y académicos, realizar simultáneamente ambas funciones (la académica y la política), disponer de un espacio idóneo para reclutar miembros, ser una fuente importante de relaciones entre mentores y discípulos, certificar y promover carreras en un ámbito u otro, tener un espacio que aumente el prestigio y permita participar activamente en la toma de decisiones, podemos clasificarlos, entonces, como grupos académicos institucionalizados (Edward Shils en Camp 1988).

Para los grupos académicos institucionalizados son importantes las relaciones de amistad cercanas y directas, que se basan en la reciprocidad, regla universal de ayudar y no perjudicar a quien antes ha ayudado a alguien: la lealtad personal y la claridad de objetivos compartidos permite mantener los vínculos y la comunión de intereses y beneficios. Igualmente significativas resultan las acciones que expresan el deseo de operar junto a otros grupos políticos y académicos con el propósito de compartir la experiencia y la preparación para solucionar problemas pero, sobre todo, son particularmente valiosas la suma de voluntades, acciones y actitudes en una misma dirección para el beneficio colectivo (Hernández Rodríguez 1997 y 2010).

Los grupos académicos institucionalizados de la Universidad se distinguen por lo siguiente: contribuyen en la preparación de la juventud mexicana, dentro y fuera de las aulas; amplían perspectivas sobre cuestiones culturales y su conjunto de ideas; expresan un claro dinamismo, que les permite, por así convenir a sus intereses, moverse de uno a otro grupo que constantemente recibe y pierde miembros; confluyen en diferentes corrientes, disciplinas y generaciones, y crean instituciones cuya influencia social colabora con la rehabilitación del país (Camp 1988). Además, ponen a la disposición de un líder de una IES su conocimiento, su experiencia y su capacidad para alcanzar, con unidad y seriedad, objetivos comunes en los que convergen políticos con intereses académicos y académicos con intereses políticos.

Un aspecto particular que define a los grupos académicos institucionalizados es el privilegio de acceder a diversos medios de comunicación tanto institucionales, pertenecientes a las propias IES, como a los masivos, particularmente, a la prensa nacional. Debido a esto, los integrantes del grupo suelen dominar los géneros literarios –escriben libros, capítulos de libros y ensayos– y los géneros periodísticos –publican artículos editoriales y de fondo–; además, son hábiles sosteniendo entrevistas. Todo esto, con absoluto respeto a los medios y las audiencias. Los grupos que poseen mayores espacios mediáticos tienen, por consecuencia, una mayor ventaja sobre aquellos cuyo acceso mediático es limitado (Carrazco 2015).

En las posibles controversias entre los grupos académicos institucionalizados, el líder suele ser un actor más en las negociaciones. Por lo tanto, es conveniente que un rector se apoye en un grupo fuerte, en el que sus miembros posean mandos consumados y posiciones estratégicas, dentro y fuera de la institución. Esto le permitirá confrontar a otros grupos que, impuestos por las distintas fuerzas, persigan intereses contrarios (Hernández Rodríguez 2008).

Cuando un rector, por falta de control de recursos, no tiene el respaldo de los grupos, ni el del presidente de la república, la institución se escinde. Esta situación exige del rector una energía adicional para cumplir los compromisos institucionales, resolver las controversias entre grupos y reparar los posibles daños que de ellas se desprendan. Sin embargo, una vez concluida la administración en turno, es probable que se extinga la contienda entre los grupos internos (Hernández Rodríguez 2015). Por lo tanto, las universidades trabajan en la formación de grupos académicos institucionalizados que, en la medida en que enfrentan conflictos con el presidente en turno, resultan fortalecidos. Debido a esto, tanto el rector como los grupos universitarios deben tener la capacidad de mantener los recursos, realizar las negociaciones necesarias y prever conflictos para que la institución logre los objetivos establecidos y adquiera la madurez para la toma colectiva de decisiones.

El natural acceso de los grupos académicos institucionalizados a la prensa, que permite potenciar su visibilidad institucional, también favorece la creación de un archivo en el que se registran sus puntos de vista y sus posiciones académico-políticas. A través de estas fuentes de información se pueden identificar las élites universitarias, que se distinguen tanto por su conocimiento como por su capacidad y poder de convocatoria. El rector y sus grupos académicos institucionalizados dejaron testimonio de sus posiciones políticas en la *Gaceta UNAM*, órgano informativo interno de la institución, de donde se tomaron los datos que permitieron reconstruir la trayectoria de información longitudinal que se presenta en este artículo.

Aproximación metodológica

El análisis de contenido temático cualitativo, perteneciente a la metodología de análisis documental, es una técnica interpretativa basada en un procedimiento de descomposición y clasificación que permite revelar el sentido de un documento dentro de un contexto específico. Una de las técnicas más productivas de este método consiste en la búsqueda de palabras en contextos seleccionados previamente para precisar las unidades de análisis (Arbeláez y Onrubia en Díaz Herrera 2018). Las unidades de análisis son tres: las de muestreo, las de registro y las de contexto.

En el siguiente cuadro, se definen (en la fila 1) y se describen brevemente (en la fila 2) las *unidades de muestreo* y las *unidades de registro* que permiten identificar las *unidades de contexto* (de las que, en el cuadro 1, se omite la descripción porque se desarrollarán posteriormente). De estas unidades se desprende el análisis de los dos grupos académicos institucionalizados participantes en la gestión del rector Pablo González Casanova y en la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mediante las tres unidades de análisis de contenido, aplicadas a la *Gaceta UNAM*, publicación periódica y principal fuente de información de la prensa universitaria, se pretende reconstruir una trayectoria de información longitudinal. Para ello, el análisis se centró en los siguientes formatos mediáticos:¹ a) discursos ante el Consejo Universitario de la UNAM, b) discursos ante la Asociación Nacional de

¹ Entendemos por formatos mediáticos aquellos intercambios comunicativos rutinarios, de estructura estable y predecible (Bruner, 1984).

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), c) pronunciamientos que, además de insertarse en la *Gaceta UNAM*, se publicaron en el periódico de circulación nacional *Excélsior*, d) acuerdos ante la ANUIES y firmas de rectores, y e) diversos desplegados. Todos estos documentos, publicados entre el 6 de mayo de 1970 y el 15 de diciembre de 1972, dejaron testimonio de las intervenciones de Pablo González Casanova y de algunos miembros de los grupos académicos institucionalizados que colaboraron con el rector. En el cuadro 2, se describen las unidades de contexto que dan cuenta de dichas intervenciones.

Cuadro 1 Unidades de análisis de contenido

Unidad de muestreo	Unidad de registro	Unidad de contexto
Las unidades de muestreo se conforman por diversas partes de la realidad sometidas a observación. El investigador las debe considerar como separadas e independientes una de otra.	Las unidades de registro son la mínima porción de contenido documental. El investigador debe aislarlas y separarlas porque en ellas aparecen símbolos, palabras claves, <i>slogans</i> o temas que el investigador considera significativos.	Las unidades de contexto son los párrafos o frases en los que está situada la unidad de registro que define el significado preciso de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México • Colegio de Ciencias y Humanidades 	<ul style="list-style-type: none"> • CCH • UNAM • Pablo González Casanova • Educación media superior • Reforma Educativa de 1970 • Reforma Universitaria de la UNAM de 1971 • Reforma Académica de la UNAM de 1971 	

Fuente: elaboración propia con base en Aigner en citado en Díaz Herrera (2018).

Para la trayectoria documental que realizamos en este artículo, se registraron, tal y como se expresa en el cuadro 2, veintitrés documentos publicados en *Gaceta UNAM*. Sin embargo, para desarrollar los siguientes apartados, que triangulan la información y corroboran los datos expresados en la gaceta, también se revisó la producción científica –libros, capítulos de libros, artículos académicos y ensayos– del rector y de los integrantes de los grupos académicos institucionalizados, así como algunos textos publicados, en distintas épocas, por otros autores.

Cuadro 2 Intervenciones del Rector de la UNAM, Pablo González Casanova, publicadas en *Gaceta UNAM*

	1970	1971	1972
Discursos (Ante el Consejo Universitario)	<p>1. Punto de partida (6 de mayo).</p> <p>2. La Universidad y el Sistema Nacional de Enseñanza (19 de noviembre).</p>	<p>1. Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (26 de enero).</p> <p>2. Mejores prestaciones para los profesores universitarios (23 de agosto).</p>	<p>1. Firmes en la defensa de la Universidad y el estado de derecho (4 de septiembre).</p> <p>2. Qué debe hacer la UNAM y cómo hacerlo. Discurso ante las autoridades universitarias con el fin de plantear los problemas de la organización del Gobierno Universitario (19 de septiembre).</p> <p>3. La Universidad abierta (25 de febrero).</p> <p>4. Con respecto al contrato colectivo que solicitaban los empleados administrativos (25 de octubre).</p> <p>5. Puntos para estudiar y dictaminar por el H. Consejo Universitario y procedimientos a seguir para la solución del problema planteado por los trabajadores (28 de octubre).</p>
Discursos (Ante la ANUIES)		<p>4. Ante los retos que impone la educación. Discurso en la XIII Asamblea de la ANUIES (20 de abril).</p> <p>5. Nuevas responsabilidades. Discurso en la Asamblea extraordinaria de la ANUIES (27 de agosto).</p>	

	1970	1971	1972
Pronunciamientos (Inserciones en <i>Gaceta UNAM y Excélsior</i>)	<p>3. Declaración del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el problema de las porras y pandilleros (2 de septiembre).</p> <p>4. En favor de la conciliación. Solicitud de una Ley de Amnistía que beneficie a estudiantes y profesores presos con motivo de los acontecimientos de 1968 (13 de noviembre).</p>	<p>6. En defensa de la autonomía. Declaraciones acerca de los problemas que enfrenta la Universidad de Nuevo León (31 de mayo).</p> <p>7. En defensa de la dignidad universitaria. Declaraciones del Rector de la UNAM, Dr. Pablo González Casanova (15 de diciembre).</p>	<p>6. Por la solución política de los conflictos. Declaraciones del Rector respecto del allanamiento de la Universidad de Sinaloa (14 de febrero).</p> <p>7. En contra de la agresión a las universidades. Pronunciamiento del Rector en contra de las agresiones de que fueron objeto las universidades de Puebla y Nuevo León (21 de octubre).</p>
Acuerdos (Ante la ANUIES/ Firmas de rectores)		<p>8. Declaración de Villahermosa sobre la reforma universitaria (20 y 21 de abril).</p> <p>9. Acuerdo de Toluca. Resoluciones (27 y 28 de agosto).</p>	
Desplegados (Firmas colectivas)		<p>10. Protesta en contra de la violencia y la represión: Declaraciones de repudio a los actos ocurridos el jueves 10 de junio y exigencias para que se investigue y castigue a los culpables (12 de junio).</p>	<p>8. Alerta ante la provocación. Declaraciones respecto de los hechos de violencia ocurridos en Ciudad Universitaria (15 de junio).</p> <p>9. Desenmascarar la manipulación y la provocación. Recuento de los acontecimientos ocurridos a partir de la toma de la Rectoría por un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y normalistas (2 de agosto).</p>
Total	<p>Dos discursos</p> <p>Dos pronunciamientos</p>	<p>Cinco discursos</p> <p>Dos pronunciamientos</p> <p>Dos acuerdos</p> <p>Un desplegado</p>	<p>Cinco discursos</p> <p>Dos pronunciamientos</p> <p>Dos desplegados</p>
	4	10	9

Fuente: elaboración propia con base en Pinto Mazal, Jorge (Comp.). (1983). *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972. Colección La Universidad y sus rectores*. México: UNAM y *Gaceta UNAM*.

En lo que sigue, el lector encontrará una trayectoria de información cuyo análisis de contenido temático se plantea deductivamente, ya que se buscaron categorías previamente establecidas en los documentos descritos en el párrafo anterior, entendidos como un testimonio escrito que permite reconstruir historias (Moliner en Díaz Herrera 2018). Con esta aproximación metodológica se reconstruirá históricamente la participación de los dos grupos académicos institucionalizados durante el rectorado de Pablo González Casanova.

I. El rectorado de un sociólogo en la UNAM (1970-1972)

Durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se publicaron dos documentos que dieron cuenta de la situación del país en materia de planeación educativa: el *Plan Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos*, elaborado, en 1968, por la Oficina de Recursos Humanos del Banco de México, que advertía la saturación en algunas profesiones (Vielle 1976); y la “Declaración de Villahermosa”, firmada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el marco de la *xiii Asamblea General*, celebrada del 20 al 22 de abril de 1970, en la que se establecieron las necesidades de una reforma educativa en México: la revisión de aspectos académicos, estructurales y de proyección social que permitieran atender la creciente demanda de la educación en todos sus grados para elevar el nivel cultural, científico y tecnológico del país (Rangel Guerra 1972).

Una de las propuestas sobre los ajustes en la educación, en la que coincidieron los rectores que participaron en dicha asamblea, quedó registrada en el punto 8 de la “Declaración de Villahermosa”.

El nivel superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo, en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades, y en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo (ANUIES 1970).

Latapí (1980) sostiene que fue la *xiii Asamblea* de la ANUIES la que recomendó que la enseñanza media superior se organizara como ciclo formativo de tres años con carácter bivalente; es decir, a la vez terminal y propedéutico para los estudios superiores; asimismo, esta asamblea sugirió que se instaurara un sistema de cursos semestrales, se articularan las instituciones del nivel medio superior

y superior, se dividieran los contenidos escolares en tres áreas y se aplicara un sistema de créditos académicos (Rentería 2020).

El presidente Gustavo Díaz Ordaz estaba por concluir su mandato y tenía una confrontación con el rectorado de Javier Barros Sierra (1966–1970). Este último declinó su candidatura para un segundo periodo ante la Junta de Gobierno, pues consideraba necesaria en la rectoría una figura que estableciera mejores relaciones con el poder público, puesto que él ya había agotado todas las posibilidades de su gestión a favor de la Universidad, estrellándose contra limitaciones externas prácticamente invencibles (García Cantú 1998).

De acuerdo con Torres Parés (2013) había cuatro candidatos a la rectoría. Carlos Graef Fernández y Efrén Carlos del Pozo Rangel, declinaron prontamente su designación; en la recta final quedaron, Pablo González Casanova y Manuel Madrazo Garamendi, que había sido director de la Facultad de Química. Este terminó declinando a favor de González Casanova y, a la postre, fue secretario general en el mismo periodo. Finalmente, la Junta de Gobierno designó a Pablo González Casanova rector de la UNAM. Tomó protesta el 6 de mayo de 1970 (Alarcón 1985), cuando Gustavo Díaz Ordaz aún era presidente de la república.

El inicio del rectorado de Pablo González Casanova se determinó por tres circunstancias: los reclamos derivados del movimiento estudiantil de 1968, que se interpretaron como una crisis profunda del sistema y de la formación político-social en la estructura de poder (González Casanova 1986); la declaración de 1970 como el Año Internacional de la Educación (en el mensaje del director general de la UNESCO, René Maheu, se pedía que se hiciera todo lo necesario para que ese año, 1970, se destacara con progresos importantes, tanto cuantitativos como cualitativos, a partir de la democratización de la enseñanza, para que la educación dejara de ser un privilegio de una minoría selecta); y la realización de la XIII Asamblea de la ANUIES, en donde, como ya hemos señalado, se establecieron las inquietudes iniciales para la reforma educativa mexicana.

De acuerdo con Camp (1988), académicos, intelectuales y figuras públicas mexicanas y estadounidenses consideraban a Pablo González Casanova como un intelectual. Esta percepción le dio reconocimiento en los medios culturales de ambos países. El mismo González Casanova (1970) se consideró un intelectual: pensaba que la sociología era una herramienta para la actualización de América Latina y sosténia que, al lado de otros intelectuales, los sociólogos trabajan en la formación de escuelas, universidades e institutos; contribuyen a transformar la cantidad y calidad de los conocimientos que posee una comunidad; y mejoran los instrumentos que emplea una sociedad para organizarse y producir.

El nuevo rector estaba convencido de que la historia del intelectual en América Latina le obligó a ser maestro y a ser inconforme. Reconoció como su mentor a Alfonso Reyes, con quien estudió Ciencias Históricas en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, y consideró que, para su formación intelectual, fueron trascendentales los profesores que habían llegado a México tras la caída de la República Española: José Gaos, José Medina Echavarría, José Miranda, Silvio Zavala, Pablo Martínez del Río y Daniel Fernando Rubín de la Borbolla. De estos aprendió la importancia de la interdisciplina, el respeto al rigor, a la exactitud, a la seriedad, a las ciencias y a las humanidades y la admiración por quienes él consideraba los pioneros de los trabajos interdisciplinarios con un espíritu crítico que había tendido a expandirse en el país (González Casanova 2023).

La influencia de los mentores en figuras de liderazgo de grupos académicos institucionalizados resulta relevante, ya que es con los mentores con quienes los líderes aprenden una forma de trabajo específica y desarrollan responsabilidades intelectuales y morales. Este influjo fue reconocido por González Casanova en su discurso de toma de protesta, titulado “Punto de partida”:

Todas las estadísticas indican que la enseñanza secundaria seguirá creciendo a tasas elevadas, y también la superior, y este hecho debemos contemplarlo con gran optimismo y sin ningún temor, pues temer que crezca la enseñanza media y la cultura superior en las nuevas modalidades técnicas y científicas es temer un México más desarrollado y los universitarios debemos ser los primeros en no tenerle miedo al desarrollo de la Nación [...] Creemos que es posible hacer un mundo mejor para nuestros hijos con menos dolor, y por ello hemos asumido permanentemente nuestra responsabilidad intelectual y moral. Y estamos seguros de lograrlo, si la comunidad universitaria merece la comprensión de la comunidad nacional (González Casanova 1983a, 42-44).

Unos días después de iniciar su gestión, González Casanova le pidió a Marcos Moshinsky que hablara en representación del personal académico en la ceremonia anual del Día del Maestro, que se celebraría el 15 de mayo de 1970, para entregar (tal y como se acostumbra actualmente) la Medalla al Mérito Universitario a los profesores con 25, 35 y 50 años de antigüedad (Moshinsky 1970/1995). Al día siguiente, el discurso de celebración –en el que su autor expresó que los nuevos métodos de enseñanza universitaria deberían recuperar la antigua intimidad de los procesos: la discusión directa entre el profesor y el estudiante– fue publicado a ocho columnas por el periódico *Excélsior*.

Pablo González Casanova invitó a Marcos Moshinsky a formar parte de su equipo porque lo consideraba una figura intelectual con gran influencia en la UNAM.

Ciertamente, era un importante líder dentro de la investigación académica: físico teórico del Instituto de Física de la UNAM, desde 1942 y hasta su muerte, en 2009; investigador emérito de la UNAM; investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); miembro de El Colegio Nacional y articulista del periódico *Excélsior*, en ese momento el medio de mayor circulación del país.

En los artículos periodísticos que Moshinsky publicó con regularidad en el *Excélsior* apoyó constantemente a la Universidad: señalaba que era frecuente escuchar críticas de personas de diferentes medios sociales sobre el funcionamiento de las IES y, particularmente, sobre el funcionamiento de la UNAM; ante estos ataques, contraargumentaba que pocos tenían conciencia de la magnitud de los problemas a los que se enfrentaban las instituciones de educación superior y de los esfuerzos que realizaban las autoridades y los profesores para darles una solución satisfactoria.

Estos asuntos, además de tratarlos en los artículos, los discutía con Juan Manuel Lozano Mejía y José Francisco Herrán Arellano, directores, respectivamente, de las Facultades de Ciencias y de Química. Moshinsky advirtió que los problemas de ambas facultades eran, principalmente, de orden académico y no, como sucedía en algunas otras escuelas y preparatorias, de tipo político o policial. Por otra parte, confiaba en que, para 1974, ingresarían, a todas las facultades de la UNAM, estudiantes egresados tanto de la Escuela Nacional Preparatoria como de los nuevos planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con preparaciones y puntos de vista muy diferentes.

En sus colaboraciones periodísticas puede apreciarse que Marcos Moshinsky sostenía un diálogo abierto con Manuel Lozano y José Francisco Herrán para entender los problemas de la Universidad. Ambos eran convocados constantemente para analizar las decisiones en torno a la UNAM. A partir de este diálogo, Moshinsky consideró el tema del CCH como un asunto que debía discutirse en la plaza pública. Las autoridades universitarias y algunos grupos de profesores y estudiantes habían tratado de centrar más a la Universidad dentro del contexto de la realidad nacional y el proyecto original del CCH tenía muchos aspectos positivos; pero fue ejecutado con premura, lo cual originó cierto escepticismo en algunos miembros de la comunidad universitaria. No obstante, confiaba en que el CCH ofrecería altas probabilidades de elevar el nivel educativo en ese grado de enseñanza (Moshinsky 1970/1995). Por estas razones, era importante para el rector Pablo González Casanova mantener cercano a Marcos Moshinsky.

Por lo demás, Pablo González Casanova tenía dos ideas para su rectorado. La primera, consistía en que la educación media superior tenía que modificarse.

Este convencimiento no era nuevo; catorce años antes, había publicado *El problema de método en la reforma de la enseñanza media* (González Casanova 1953) donde señalaba que la reforma debía plantearse como si fuera una operación militar con un objetivo concreto. El tratado estaba dividido en tres partes: una sociológica, otra pedagógica y una más que planteaba la ejecución de una reforma. La conclusión señalaba que los problemas de selección de matrícula estudiantil, de proporción de escuelas de enseñanza prevocacional y de enseñanza secundaria, de adaptación y de difusión de la cultura podrían solucionarse con una reforma general; y, si ésta no fuera posible, se podría contribuir de manera significativa si se mejoraba, particularmente, el método de la enseñanza preparatoria. La segunda idea consistía en contrarrestar lo que él denominaba el “marginalismo de la información periodística” (González Casanova 1965, 109). En ese entonces, los habitantes de México carecían de información periodística básica, lo cual se traducía en una ignorancia de los asuntos del Estado que limitaba su participación política y democrática: sin el acceso a los medios de comunicación, México estaría desorganizado, quieto, silencioso, carente de ciudadanos, en el sentido genuino de la palabra. Dado que uno de los valores característicos de la democracia es la libertad de prensa y de crítica, resultaba importante enfrentar el marginalismo informativo en el que se encontraban, particularmente, los estratos sociales bajos, porque tenían menos acceso a libros y revistas, y, por lo tanto, escasa información sobre los asuntos públicos. Como consecuencia de ambas premisas, parte sustancial de su rectorado residió en impulsar las ideas de los grupos académicos en todos los medios de comunicación disponibles para enfrentar el marginalismo informativo y, en consecuencia, impulsar la necesaria reforma de la educación media superior.

No cabe duda de que Pablo González Casanova fue un intelectual de izquierda, cuyas ideas coincidieron con algunas tendencias políticas de América Latina y el Caribe; particularmente, con las de la Revolución cubana y con las del gobierno de Salvador Allende. Tal postura política tuvo una incidencia notable en su rectorado. Fuentes Molinar (1988) considera necesario revisar el amplio abanico de corrientes políticas –desde el nacionalismo progresista hasta el izquierdismo radical– y las diversas acciones democratizadoras que impulsó la izquierda universitaria mexicana, las cuales permitieron el acceso de los grupos populares a la educación universitaria. La multiplicación de los centros de enseñanza de educación media superior posibilitó la escolarización a una población que, hasta el momento, había estado marginada. Como consecuencia del reciente acceso a la preparación media superior, la clase popular adquirió peso financiero, social y político.

Fuentes Molinar (1983) también señala que el rectorado de González Casanova se situó en el reformismo democrático, que permeó en su proyecto de transformación

para la UNAM, caracterizado por un mayor compromiso social para atender a la población más vulnerable. No obstante, para que la reforma a la educación media superior fuera exitosa, era necesario llevarla a la par de la formación social y del régimen político correspondiente (Acevedo Tarazona 2008).

En un contexto histórico complejo, en el que el presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz, había provocado la caída del rector Javier Barros Sierra, el nuevo rector, Pablo González Casanova, asumía la rectoría con la herida estudiantil del movimiento del 68, las presiones de la UNESCO, los cambios exigidos por la ANUIES y la simpatía por los regímenes de las distintas izquierdas en América Latina. Esto significó adquirir un desafío político que lo obligó a tener cerca a figuras críticas, como la de Marcos Moshinsky, para poner en marcha una compleja e imperiosa reforma universitaria.

II. La reforma universitaria

En el ejercicio de sus funciones, el rector conformó un equipo de trabajo² que quedó estructurado de la siguiente manera: Manuel Madrazo Garamendi, secretario general; Enrique Velasco Ibarra, secretario general auxiliar; Gustavo Carballo Moreno, director general de Información y Relaciones Públicas; Alfonso Bernal Sahagún, director del Centro de Didáctica; Jorge Efraín Moreno Collado, secretario de la Rectoría; Roger Díaz de Cossío, coordinador de Investigación Científica; Rubén Bonifaz Nuño, coordinador de Humanidades; Óscar González César, secretario particular; Leopoldo Zea, director general de Difusión Cultural; Manuel Boneta de la Parra, director general de Servicios Escolares y Joaquín Sánchez McGregor, director general de Profesorado.

El rector ratificó los puestos de Gabriel Díez de Urdanivia, director general de Servicios Médicos; Félix Barra García, director general de Orientación y Servicios Sociales; Eduardo Guerrero del Castillo, director general de Administración;

² “Señor Rector González Casanova: Ud. ha comprendido la gravedad de su responsabilidad. Toda su vida consagrada a servir en múltiples formas y en diversas posiciones a la Universidad, lo capacitan para evaluar con justa precisión la magnitud de los problemas que tendrá que afrontar. Ha declarado Ud. con un valor y una humildad que mucho lo enaltece, la necesidad de ayuda de todos los universitarios de corazón para no detener su marcha hacia delante. Su petición no se ha perdido entre la indiferencia y la incomprendición. Ha tenido Ud. la inmediata respuesta en la actitud noble, amistosa y plena de generosidad de Manuel Madrazo Garamendi reveladora de su estatura moral con la cual fija con toda claridad cuál debe ser nuestra conducta ante su demanda de colaboración” [Palabras del presidente en turno de la Junta de Gobierno, señor ingeniero Dovalí Jaime”, Consejo Universitario, sesión extraordinaria, 6 de mayo de 1970, ACU, t. 158, pp.5-12] (Torres Parrés 2013, 500-501).

Elena Jeannetti Dávila, directora de Incorporación y Revalidación de Estudios; y Gustavo Moctezuma, director general de Actividades Deportivas (UNAM 1970).

Mención aparte merece el nombramiento de Fausto Vallado Berrón como abogado general y el de sus cinco asesores jurídicos: Ignacio García Téllez, Mario de la Cueva, Felipe Tena Ramírez, Alfonso Noriega e Ignacio Burgoa Orihueta. En su momento, la *Gaceta UNAM* expresó, por un lado, que este equipo, cuyos miembros habían desempeñado importantes funciones directivas en la Universidad, sería parte fundamental en la toma de decisiones y prestaría sus servicios gratuitamente, y, por otro, reconocía que en los altos puestos de la máxima casa de estudios se encontraban, principalmente, profesores y egresados de la Facultad de Derecho.

Con su equipo conformado, Pablo González Casanova emprendió la reforma universitaria, que abarcó a) la reforma del gobierno y la administración, b) la reforma de difusión cultural y c) la reforma académica (Casanova Cardiel 2010).

Si bien, después de la crisis del movimiento estudiantil de 1968, las tres reformas eran importantes, la académica apremiaba porque era imperioso atender las demandas de acceso a la educación. De acuerdo con Fuentes Molinar (1983) el régimen político mexicano estableció una estrategia de reforma académica en la que se combinaban dos tendencias que coexistieron fugazmente: una de modernización, dirigida por los mandos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por el sector mayoritario de la burocracia universitaria, y otra de reformismo democrático, representada por el proyecto de transformación para la UNAM propuesto por Pablo González Casanova.

El 21 de agosto de 1970 se anunció la creación del Consejo Nueva Universidad, integrado, además de otros universitarios destacados,³ por Roger Díaz de Cossío, Rubén Bonifaz Nuño, Juan Manuel Lozano Mejía, Ricardo Guerra Tejeda y Víctor Flores Olea. El 18 de septiembre, el Consejo Nueva Universidad presentó los planes de la Escuela Nacional Profesional y los del Colegio de Ciencias y Humanidades. Cuauhtémoc Ochoa (1976) señala que, para discutir y delinear el proyecto, se reunieron Díaz de Cossío, presidente del Consejo Nueva Universidad; Enrique González Casanova, presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza

³ De acuerdo con Torres Parés (2013) estaba integrada por alrededor de 80 destacados universitarios en las labores de creación de la nueva institución.

(CNME);⁴ Eduardo Césarman, secretario de Servicios Sociales durante la administración del rector Ignacio Chávez, y Juan Manuel Terán, secretario general de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En el discurso “La Universidad y el sistema nacional de enseñanza” pronunciado por Pablo González Casanova en la sesión del Consejo Universitario del 19 de noviembre de 1970, el rector identificó dos necesidades: la de transformar el concepto mismo de la Universidad y la de romper con los modelos clásicos de enseñanza profesional. Era necesario reflexionar sobre las funciones, las relaciones y las características de la educación universitaria para formular los perfiles de un cambio (González Casanova 1983c) que, tanto en el contexto nacional como en el internacional, ligado a las crisis sociales y políticas de las universidades, resultaba necesario.

El 1 de diciembre de 1970 asumió la presidencia Luis Echeverría Álvarez quien, en su discurso de toma de posesión, señaló que una auténtica reforma educativa exigía revisar los objetivos, los conceptos y las técnicas que guiaban a la docencia; precisó que se debía desconfiar de los cambios espectaculares y de las decisiones arbitrarias, por lo que la reforma que estaba por iniciarse no sería fruto de una imposición burocrática, sino que surgiría de las aulas y estaría fundada en la veracidad y en el diálogo (Instituto Nacional de Estudios Políticos 2023).

La reforma aludida por Luis Echeverría en su discurso presidencial,⁵ trajo consigo la creación de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, que revisó

⁴ Esta comisión se creó en enero de 1969 por acuerdo del rector Javier Barros Sierra, con el doble propósito de mejorar la calidad de la enseñanza impartida por la UNAM y afrontar el problema del presupuesto educativo. Sus funciones principales fueron la investigación sobre métodos de enseñanza, la promoción de programas para su mejoramiento en la UNAM y la difusión de los adelantos académicos. En mayo de 1970, González Casanova reestructuró la Comisión (quedó integrada por un presidente y cinco miembros) e incrementó su presupuesto, con lo que recibió un poderoso impulso. En esta comisión se elaboraron las metodologías para el diseño de planes y programas de estudio y para la especificación de objetivos de enseñanza. Particularmente, se le encargó dirigir la elaboración de los objetivos del CCH. Fue ratificada por acuerdo del Consejo Universitario y se estableció como una oficina dependiente de la Secretaría General, donde Fernando Solana, quien estuvo en el cargo de 1966 a 1970, fue nombrado, en 1966, presidente exoficio. Surgió para ajustar los métodos y las técnicas de enseñanza con el propósito de obtener una mejor respuesta de las demandas provenientes del incremento de la matrícula universitaria. Se estableció como órgano de dirección, con un consejo asesor que se integró con autoridades de otras dependencias con respaldo institucional (De Ibarrola 1972).

⁵ Para De Ibarrola Nicolín (2012) la reforma fue especialmente importante en la creación de nuevas instituciones de educación media superior que atendieron el crecimiento y la demanda educativa de la época. A las preparatorias de la UNAM y a las vocacionales del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se sumó la creación de los Bachilleratos Tecnológicos bivalentes, del Colegio de Bachilleres y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

todos los niveles educativos en el país y propuso cuatro acciones: a) elaborar un nuevo plan de estudios cuyos programas de aprendizaje concordaran con la realidad social y los intereses de los educandos, b) aplicar una metodología pedagógica que se apartara del verbalismo, c) diseñar nuevos libros de texto cuyos contenidos facilitaran la enseñanza y transmitieran el pensamiento científico contemporáneo y d) revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica (Ornelas 2016). Mientras que la reforma educativa del gobierno federal establecía sus propias directrices, la Universidad avanzaba en las reformas académicas.

Ambas reformas, la de la UNAM y la de la SEP, tuvieron, sin embargo, puntos de vista divergentes. Roger Díaz de Cossío, que había dejado la coordinación de Investigación Científica de la Universidad y la presidencia del Consejo Nueva Universidad, era, en ese momento, director general de Coordinación y Planeación Educativa de la SEP. Es decir, era funcionario federal, representante de la Secretaría en la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, ya sin vínculos con la UNAM. La importante posición oficial que tenía evidenciaba las discrepancias con Pablo González Casanova y sus colaboradores, derivadas de las diferentes concepciones de lo que debería ser la reforma educativa.

La discusión interna no fue menos compleja, pero resultó más productiva. Dentro del Consejo del Proyecto Nueva Universidad, de la UNAM, había opiniones contrarias que, a pesar de las diferencias, fueron conformando paulatinamente un proyecto único en torno al problema de la reforma universitaria. El resultado de esta disputa fue la cancelación del proyecto de la Escuela Nacional Profesional (Ochoa 1976), que planteaba “tres unidades básicas del Ciclo de Bachillerato, del Ciclo de Estudios Profesionales y del Ciclo de Estudios de Posgrado” (Casanova Cardiel 2010, 270), para concentrar todos los esfuerzos en la planificación de lo que, eventualmente, sería el Colegio de Ciencias y Humanidades.⁶

La reforma académica se materializó, primero, en la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y, posteriormente, en la del Sistema de Universidad Abierta (SUA). El objetivo de crear ambos sistemas fue cubrir la creciente demanda educativa y abrir espacios de formación capaces de ser complementados en el ámbito laboral y en los espacios de estudio autodidacta: fábricas, hospitalares, institutos, bibliotecas, salas de lectura...; para ello, los profesores tendrían que elaborar

⁶ En tanto que se gestaba el proyecto de la reforma universitaria, el rector tenía que enfrentar otros problemas. El 2 de septiembre de 1971, se publicó en *Gaceta UNAM* (Pinto Mazal 1983) la “Declaración del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el problema de las porras y pandilleros”. La ENP enfrentaba graves problemas en este ámbito.

libros de los cursos impartidos, dar clases por canales de televisión o circuito cerrado y estructurar sus clases con los métodos de enseñanza histórico-político y experimental. Es decir, se buscaba brindar herramientas para la formación universitaria a través de todos los recursos que se tuvieran a la mano.

En este contexto de discrepancias externas e internas, los grupos académicos institucionalizados del rector buscaron ganar la simpatía de los universitarios y de la opinión pública mediante diferentes publicaciones en los medios de comunicación universitarios y nacionales.

III. La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades

Para González Casanova (1976) el CCH era el proyecto más importante; el SUA, un plan complementario. El Sistema de Universidad Abierta nació con el propósito de introducir a los universitarios en el sistema de producción económica; vincularlos con la clase obrera en un espacio de estudio. Este sistema se fundamentó en una lógica que buscaba interrelacionar el trabajo manual con las actividades intelectuales, científicas, históricas y políticas.

El 26 de enero de 1971, el rector presentó ante el Consejo Universitario la “Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades”, en donde señalaba que el CCH ofrecería tres soluciones a la problemática de la época: a) uniría facultades y escuelas que originalmente estaban separadas; b) vincularía a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) con la educación superior a través de las facultades, las escuelas superiores y los institutos de investigación; y c) permitiría crear un órgano universitario de innovación permanente, capaz de adoptar diversas funciones educativas que responderían a los cambios y requerimientos de la Universidad y del país, sin modificar la estructura universitaria fundamental. Además, argumentaba que el esfuerzo del Colegio de Ciencias y Humanidades no llegaría sólo a la educación superior, sino que también impactaría en los estudios de posgrado y en la investigación, pues los egresados del colegio cooperarían con las divisiones de estudios superiores y con los institutos de investigación científica y humanística a través del estudio de áreas y problemas que requerían de la participación de varias disciplinas como la psicología, la psicología social, la psiquiatría, la geografía, las ciencias de la tierra y los problemas de desarrollo regional, entre otras (González Casanova 1983d).

En su exposición de motivos, el rector afirmaba que el CCH constituiría la creación de un motor de innovación permanente en la enseñanza nacional, que atendería el carácter interdisciplinario del conocimiento en el que se reunirían las diferentes

disciplinas, como las matemáticas con el español, y los diversos métodos de investigación, como el científico-experimental con el histórico-social.

Junto con la propuesta descrita en el párrafo anterior, González Casanova presentó las “Reglas y criterios de aplicación del plan de estudios de la Unidad Académica del ciclo de bachillerato” que establecían los rasgos de su normatividad en ocho puntos: 1) el estudiante que haya cubierto todos los créditos del presente plan podrá seguir cualquier carrera de la Universidad o cualquiera de las combinaciones de carreras interdisciplinarias que establezca el Colegio de Ciencias y Humanidades a nivel licenciatura; 2) existirán Unidades Técnicas y de Artes Aplicadas; 3) permanentemente el Colegio revisará y, en su caso, actualizará el plan de estudios; 4) cada plantel de la Unidad Académica organizará conferencias destinadas a explicar el presente plan de estudios y sus reglas de aplicación; 5) los alumnos podrán, sin asistir a clases, acreditar los cursos de lenguas extranjeras mediante un examen en que demuestren su capacidad de traducción y comprensión del inglés o francés; 6) la metodología de la enseñanza hará énfasis en el ejercicio y la práctica de los conocimientos teóricos impartidos; 7) en los planteles se organizarán y estimularán actividades deportivas y estéticas permanentemente; y 8) en cada plantel de la Unidad Académica habrá una planta con profesores y alumnos de las facultades y escuelas de la Universidad, y se tratará de asegurar la máxima movilidad y las posibilidades de intercambio de los profesores con las dependencias mencionadas (González Casanova 1983d).

Además, presentó el “Reglamento de la Unidad Académica del ciclo de bachillerato” que señalaba en su artículo 1 que la Unidad Académica del ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades tendría como función impartir enseñanza media superior en los términos de la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad. Por su parte, en el artículo 5 se indicaba que los órganos de la Unidad serían a) el coordinador del Colegio, b) el comité directivo del Colegio, c) el consejo del propio Colegio, d) los directores de cada uno de los planteles, y e) el consejo interno de los mismos (González Casanova 1983d).

A través de estos tres documentos, se puede apreciar que el CCH fue el resultado de un proyecto colaborativo entre la Rectoría, las Comisiones de Trabajo Docente y el Consejo Universitario (Alarcón 1985). La idea de González Casanova consistía en formar especialistas que tuvieran una cultura científica básica, que les permitiera dominar áreas o campos de trabajo interdisciplinarios para la solución de problemas de acuerdo con los requerimientos del desarrollo científico y humanístico del momento; una época en que el desarrollo de las ciencias y las humanidades exigía el dominio de lenguas y métodos interdisciplinarios, que, en los sistemas

tradicionales de enseñanza, presentaban ciertas limitantes: la división de especialidades (Ochoa 1976).

Todos estos esfuerzos y reflexiones cristalizaron, finalmente, el 12 de abril de 1971 con la apertura de los tres primeros planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades: Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo.

El 20 de abril de ese mismo año, Pablo González Casanova impartió la conferencia titulada “Ante los retos que impone la educación”, en la *xiii* Asamblea de la ANUIES celebrada en Villahermosa, Tabasco. En ella, posicionaba su proyecto y resaltaba la necesidad de modificar la enseñanza del bachillerato para que el estudiante dominara el lenguaje nacional, las matemáticas, las ciencias naturales e históricas y pudiera aprender a aprender, a informarse sobre lo que no había aprendido y a dominar una o varias técnicas que complementaran su formación (González Casanova 1983e).

Un día después, en la sesión del 21 de abril, los directivos de universidades e institutos de enseñanza superior que participaron en la asamblea, firmaron el acuerdo denominado “Declaración de Villahermosa sobre la Reforma Universitaria”. El acuerdo consistía, a grandes rasgos, en el compromiso de someter los puntos de la reforma a la consideración de los respectivos consejos y comunidades universitarias. De los diez puntos acordados, destacaba el que establecía la duración y el modo (tres años de estudio de carácter formativo), decretaba la doble función (terminal y propedéutico), solicitaba la incorporación de un conocimiento específico (científico y humanista) y expresaba la necesaria capacitación para la incorporación al trabajo productivo (González Casanova 1983f).

Los problemas educativos nacionales y los de otras universidades también eran asunto de la Rectoría de la UNAM.⁷ En agosto de 1971 se realizó el Coloquio de Pedagogía de la Enseñanza Superior, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ahí, Henrique González Casanova, hermano del rector, dijo que la Universidad aspiraba a que sus métodos y programas de estudio fueran orgánicos y funcionales, con el fin de dar a los estudiantes la mejor preparación.

Otro punto relevante es que el 27 y 28 de agosto del mismo año se celebró la Asamblea Extraordinaria de la ANUIES, en Toluca, Estado de México. En esa ocasión,

⁷ El 31 de mayo de 1971 se publicó el pronunciamiento “Declaraciones acerca de los problemas que enfrenta la Universidad de Nuevo León “y el 12 de junio se publicaba el desplegado “Protesta en contra de la violencia y la represión: Declaraciones de repudio a los actos ocurridos el jueves 10 de junio y exigencias para que se investigue y castigue a los culpables” (Pinto Mazal 1983).

el rector expuso, en un discurso titulado “Nuevas responsabilidades”, la necesidad de dotar a los estudiantes de una cultura científica y humanista que los capacitara para comprender los problemas de la naturaleza y de la sociedad. En este sentido, la reforma académica de la UNAM se alineaba cabalmente. Por lo tanto, era fundamental crear instituciones basadas en la responsabilidad intelectual para contribuir al bien común, ya que no se trataba de destruir las pocas organizaciones que se tenían, sino de aumentar las organizaciones de los profesores y los estudiantes en el gobierno universitario. Fue en la Asamblea Extraordinaria de la ANUIES donde se discutieron los detalles de la creación del CCH (Latapí 1980). En este discurso, Pablo González Casanova también señaló la necesidad de incrementar el influjo social y político de la comunidad universitaria para llevar las fuerzas productivas y de servicios al nivel que requería el país (González Casanova 1983b). En este contexto se firmaron los Acuerdos de Toluca para precisar programas específicos y acciones concretas orientadas a la expansión y el mejoramiento del sistema educativo mexicano (Rangel Guerra 1972).

Es importante mencionar que, en la sesión del 25 de octubre, la Comisión del Trabajo Docente del Consejo Universitario aprobó el dictamen de la maestría en Estadística e Investigación en Operaciones. La aprobación incluía la organización del programa, las especificaciones académicas, los requisitos y la lista de cursos. Esto demuestra que el proyecto del rector no se limitó a impulsar el bachillerato, sino que pretendía, además, que los estudiantes, una vez egresados, realizaran investigación en los diferentes institutos.

El 3 de abril de 1972 se abrieron los dos CCH restantes: Oriente y Sur. Iniciaba una nueva era en la educación media superior de la UNAM, que trajo consigo la contratación de profesores, algunos de ellos aún pasantes, y un aumento considerable en la matrícula estudiantil proveniente de sectores populares, que modificó, en consecuencia, la relación de las instituciones con la configuración de las clases sociales vigentes en el país (Latapí 1980).

A pesar de todo, los proyectos académicos no fueron suficientes para contener el ambiente hostil que se vivía en la Universidad. El rector se había pronunciado a lo largo de su gestión en defensa de lo que consideraba causas justas: resolver los problemas derivados de las finanzas universitarias (los profesores tenían sueldos y prestaciones muy bajos), atender el paro de actividades de los trabajadores universitarios, revisar la solicitud de amnistía de los presos políticos (que beneficiaría a los estudiantes y profesores presos en 1968), solucionar el fenómeno de las porras y pandilleros dentro de las preparatorias, reivindicar la defensa de la autonomía de la Universidad de Nuevo León, solventar las dificultades de la Universidad de Sinaloa, condenar los actos de fuerza ocurridos el jueves 10 de junio

de 1971 y, particularmente, detener la violencia dentro de la Universidad, como la que se generó en la toma de Rectoría por un grupo de estudiantes de derecho y normalistas.

Sin embargo, ni la ejecución de los proyectos de reforma ni la atención a los diferentes conflictos educativos del país, evitaron que Pablo González Casanova presentara, el 7 de diciembre de 1972, su renuncia. Una vez más, como ha quedado evidenciado en otras investigaciones (Levy en Camp 1980, 231), el rector tuvo dificultades para terminar su mandato en el periodo establecido porque no contaba con la simpatía del presidente de la República. El propio González Casanova expresa que el gobierno de Echeverría “pretendió reconocer y oficializar los símbolos de la nueva izquierda, mientras eliminaba toda posibilidad de movimiento autónomo, político e ideológico” (1986, 72); por lo tanto, no era

difícil comprender que el proyecto original de la Universidad Abierta, sumado al del CCH, y al clima de libertad y lucha ideológica que imponía la comunidad universitaria, fueron vistos como una de las amenazas más graves que sintieron las clases dominantes durante mi gestión, y que determinaron [...] su brutal ofensiva en mi contra (González Casanova 1976).

Para finales de 1972, el CCH y el SUA aparecían ya en el organigrama de la UNAM. Desde la perspectiva de diversos autores, con González Casanova se vivió uno de los períodos de mayor legitimidad de la UNAM (Zermeño 1987), durante su rectorado la Universidad creció y se volvió más democrática y receptiva; la creación del CCH fue un signo de los nuevos aires en la educación del país (Gilly 1987).

IV. Los grupos académicos institucionalizados

Dada la difícil relación con el presidente Luis Echeverría Álvarez, Pablo González Casanova tuvo que hacer coaliciones con distintos grupos dentro de la Universidad para exponer como idea fundamental la reforma académica. Podríamos suponer que el rector estuvo rodeado, principalmente, de dos grupos, constituidos por destacados académicos de fuerte influencia política. El primer grupo sentó las bases del modelo educativo vigente del CCH, utilizó los medios de comunicación y fue el que, finalmente, se mantuvo más cercano a la rectoría; el segundo fue el responsable de la ejecución del proyecto y la gestión interna; pero, a su vez, este se fracturó en dos partes, lo que dificultó las tareas que el propio rector se había planteado. En lo que sigue, revisaremos los grupos académicos institucionalizados del rectorado de Pablo González Casanova.

El grupo que sentó las bases del modelo educativo vigente

El primer grupo estableció la estructura del CCH: el carácter interdisciplinario, la organización fundamental, los planes y programas de estudio, y los métodos de enseñanza-aprendizaje. Estaba conformado por directores de cuatro facultades (Víctor Flores Olea, de Ciencias Políticas y Sociales; Juan Manuel Lozano Mejía, de Ciencias; José Francisco Herrán Arellano, de Química; Ricardo Guerra Tejeda, de Filosofía y Letras), el director general de la Escuela Nacional Preparatoria (Moisés Hurtado González) y el coordinador de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (Henrique González Casanova).

Todos contribuyeron con sus aportaciones desde distintas aristas. Además, impulsaron un conjunto de innovaciones en el campo educativo que, frente a la educación tradicional, constituía un avance; todo parecía indicar que, inicialmente, y durante un buen tiempo, contaron con el apoyo del Poder Ejecutivo por lo que, a este grupo académico institucionalizado, pertenecía la iniciativa en el orden ideológico. Los directores de las cuatro facultades, además de tener la responsabilidad de organizar una institución nueva (el Colegio de Ciencias y Humanidades), también libraban sus propias batallas: no habían logrado articular las inquietudes políticas de cada facultad, a pesar de que muchos de sus egresados vivieron el 68; se trataba de un grupo conformado por maestros jóvenes que tenían un enorme potencial y conciencia estudiantil (Bellinghasen 1983).

En este primer grupo se aprecian dos relaciones cercanas al rector: la de Víctor Flores Olea y Henrique González Casanova.

El primero tenía una antigua relación de amistad con el rector (cuando Pablo González Casanova fue director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, invitó a Víctor Flores Olea a participar en los cursos de invierno de 1963⁸) y una participación importante en la vida institucional de la Universidad; de hecho, Víctor Flores Olea fue designado director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la última sesión del Consejo Universitario del rector Javier Barros Sierra, realizada el 24 de abril de 1970 (Alarcón 1985).

⁸ Perteneció al grupo *El Espectador* (1959), surgido alrededor de una revista política. Sus miembros instaban vigorosamente a la creación de una nueva izquierda que fuera antidiogmática, culta y bien informada (Camp 1988). Para 1964, Flores Olea y González Casanova ya se conocían, así le agradeció la publicación de su libro en los siguientes términos: “Para el doctor Pablo González Casanova, director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, mi agradecimiento por su cordial invitación a participar en los Cursos de Invierno de 1963, y por la amable acogida que ha dispensado a este trabajo” (Flores Olea 1964, 9).

Durante su gestión como director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Flores Olea compartió sus reflexiones sobre el acceso a los medios de comunicación. Señaló que existía una

contradicción entre el desarrollo económico y social del país, y su desarrollo político, que en efecto existe en determinados aspectos, básicamente en el de aquellos grupos y sectores sociales que, por su acceso a los centros educativos y a los medios de comunicación, expresan demandas democratizadoras y de participación política en la toma de decisiones de los asuntos públicos (Flores Olea 1973, 117).

Consideró que la expresión de las ideas críticas a través de los medios masivos de difusión no era fácil ni habitual.

García Cantú (1988) recuerda que, durante la ocupación de la Rectoría en 1972, él y Flores Olea estuvieron en Los Pinos como representantes del rector en la reunión convocada por el presidente Echeverría, quien estuvo acompañado de Mario Moya Palencia, Porfirio Muñoz Ledo y Hugo Cervantes del Río. En dicho encuentro, el presidente se negó a desalojar a los invasores si no había una petición expresa del rector. Por supuesto, González Casanova no aceptó pedir la entrada de la policía.

La segunda relación es la de Henrique González Casanova, quien, con una amplia trayectoria dentro de la Universidad, señalaba que en los niveles superiores de la educación se debería aumentar la calidad y la cantidad de las bibliotecas y disminuir la enseñanza oral del profesor, ya que los libros y otros materiales didácticos podrían suplirlo, que los profesores mejor dieran clase en los grados donde se necesitara contribuir a la formación de la personalidad de los estudiantes (González Casanova Henrique 1970).

José Francisco Herrán Arellano y Juan Manuel Lozano Mejía eran, por otro lado, más cercanos a Marcos Moshinsky, que había asesorado las tesis de licenciatura y doctorado de Lozano Mejía. En la sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada el 26 de enero de 1971, Lozano Mejía se refirió a la enseñanza de la física, la química, la biología y a los métodos de las ciencias, así como a sus interrelaciones en los planes de estudio, como una vía para que el estudiante llegara al laboratorio y a la investigación bibliográfica (Torres Parés 2013).

En contraparte, Ricardo Guerra Tejeda era más próximo a Leopoldo Zea. En el discurso de salida como director de la Facultad de Filosofía y Letras, Leopoldo Zea mencionó que, en la década de los cincuenta, un grupo de brillantes jóvenes

(se refería al grupo Hiperión⁹) participó a su lado en una aventura espiritual y que estaba satisfecho de que uno de sus alumnos, Ricardo Guerra Tejeda, fuera quien lo relevara en su cargo como director de la facultad.

Rememoró que, en este puesto, el de director de la Facultad de Filosofía y Letras, le habían antecedido sus maestros Antonio Caso y Samuel Ramos, por lo que a su sucesor le recordaba que tenía un horizonte de realizaciones y responsabilidades. Ricardo Guerra Tejeda, por su parte, respondió que agradecía a los directores anteriores porque habían sido sus maestros (se refería a Samuel Ramos, Eduardo García Márquez, Salvador Azuela, Francisco Larrovo y, por supuesto, Leopoldo Zea) y que la designación era para él un llamado a su más profundo sentido de responsabilidad como universitario, a fin de poder hacer el máximo por su facultad (Guerra 1970).¹⁰

Moisés Hurtado González (UNAM–Facultad de Derecho 2007) tenía problemas con su gestión en la ENP, que se convulsionaba con los cambios: los concursos de oposición obligatorios y la creación de un reglamento. Sin embargo, señaló la obligación de los intelectuales de prepararse y luchar para mejorar a México; y pedía a los integrantes de la Universidad una formación intelectual que integrara, además de sólidos principios morales, una conciencia clara de sus obligaciones en la sociedad.

Este grupo académico institucionalizado respondió a las demandas del rector y a los proyectos universitarios participando, a través de los medios de comunicación, en las discusiones con el presidente de la república y con el Consejo Universitario.

El grupo ejecutor del proyecto

El segundo grupo académico institucionalizado fue gestor y ejecutor del proyecto del CCH. Responsable de los órganos y de las autoridades de carácter permanente y directo, se ocupó de la dirección administrativa. Estaba constituido por Manuel Madrazo Garamendi, secretario general; Enrique Velasco Ibarra, secretario

⁹ Para Camp (1988) este grupo se formó en los años cuarenta con varios intelectuales españoles y su propósito fue usar interpretaciones filosóficas para explicar la cultura mexicana, ya que consideraba importante distinguir entre el profesional y el intelectual, y donde la inteligencia era el foco principal de su trabajo.

¹⁰ Torres Parés (2013) menciona que en la sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el 26 de enero de 1971, en su papel de consejero director de la Facultad de Filosofía y Letras, hizo una exposición sobre las finalidades fundamentales de la formación básica de bachillerato y la posibilidad que ofrecía de ingresar a cualquier facultad o escuela de la Universidad.

general auxiliar; Gustavo Carbajal Moreno, director general de Información y Relaciones Públicas; Alfonso Bernal Sahagún, director del Centro de Didáctica, y Fausto Vallado Berrón, abogado general.

En torno a este grupo, de acuerdo con Ochoa (1976), existían dos corrientes que, aunque coincidían con el modelo educativo oficial, intentaron introducir diversas modalidades. Una corriente, representada por Madrazo Garamendi y Bernal Sahagún, consideraba que el proyecto tenía una tendencia reformista tecnocrática, en apariencia apolítica y regida por la idea de “eficacia”. Los apoyos de esta tendencia se localizaban, sobre todo, en la llamada “ala técnica”. A la postre, Bernal Sahagún sería el primer coordinador general del CCH. Lo cual expresa que este grupo fue, finalmente, quien se impuso en el proyecto. La otra, representada por Enrique Velasco Ibarra y Gustavo Carbajal Moreno, antagonizó con la primera. La lucha entre estas dos tendencias tuvo momentos agudos porque la Universidad es también una plataforma política. González Casanova (1976) no consideraba relevante que la Universidad fuera una plataforma para acceder a puestos políticos a nivel federal porque, si bien algunos funcionarios de la UNAM sí se integraron posteriormente al gobierno e hicieron carrera política, existieron otros que permanecieron en la Universidad.

De cualquier manera, los integrantes de ambos grupos tenían una amplia experiencia como funcionarios en los sectores público y privado; habían hecho una trayectoria en la UNAM y en otras IES, habían recibido reconocimientos, pertenecían a asociaciones y escribían con frecuencia. Pese a las escisiones en la rectoría, el 1º de febrero de 1971 la *Gaceta UNAM* publicaba un número extraordinario donde se informaba la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. En primera plana se mostraba una fotografía con parte del equipo de trabajo que había participado en la encomienda.

En la portada aparecen, de izquierda a derecha, José Francisco Herrán, director de la Facultad de Química; Juan Manuel Lozano, director de la Facultad de Ciencias; Gustavo Carbajal Moreno, director general de Información y Relaciones Públicas; Manuel Madrazo Garamendi, secretario general; el rector, Pablo González Casanova; Víctor Flores Olea, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Enrique Velasco Ibarra, secretario general auxiliar; Moisés Hurtado González, director general de la Escuela Nacional Preparatoria; el pie de foto también menciona a Ricardo Guerra Tejeda, director de la Facultad de Filosofía y Letras, que no se encuentra en la imagen. Con esta fotografía el mensaje que se pretendía enviar era la de un grupo académico institucionalizado unido en la toma de decisiones colectivas y enfatizaba que, durante el proceso de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, no tuvieron cabida las decisiones individuales.

Imagen 1 El grupo fundador del CCH

ARCHIVO HISTÓRICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

SE CREÓ EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 26 de enero próximo pasado, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, del proyecto presentado por la Rectaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y por las Comisiones del Trabajo Docente y de Reglamentos del propio Consejo.

Con motivo de este hecho que marca una transformación histórica en la vida educativa de la Universidad, el doctor Pablo González Casanova, Rector de la máxima Casa de Estudios, hizo las siguientes declaraciones:

Hoy la Universidad da un paso muy importante al considerar un proyecto que tiende a fortalecer su carácter de Universidad.

El Colegio de Ciencias y Humanidades resuelve por lo menos tres problemas que hasta ahora sólo habíamos planteado o resuelto en forma parcial:

- 1º Unir a distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas.
- 2º Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores así como a los institutos de investigación.
- 3º Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país.

De otra parte, el Colegio de Ciencias y Humanidades, al nivel del bachillerato, permite la utilización óptima de los recursos destinados a la educación; permite la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior; y permite un tipo de educación que constituye un ciclo por sí mismo, que puede ser preparatorio, pero también terminal, tam-

GACETA
UNAM

ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca. Vol. II (Número Extraordinario)
Ciudad Universitaria, 1 de Febrero de 1971

bién profesional, a un nivel que no requiere aún la licenciatura, y que está exigiendo el desarrollo del país.

El ciclo del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, no sólo va a generar una Pasa a la pág. 7



En la presente gráfica aparece el Rector de la UNAM, –quinto de izquierda a derecha–, acompañado por los doctores José F. Herrán y Juan Manuel Lozano, directores de las facultades de Química y Ciencias, respectivamente; el licenciado Gustavo Carvajal Moreno, director general de Información y Relaciones; el químico Manuel Madrazo Garamendi, secretario general; y los licenciados Víctor Flores Olea, Enrique Velasco Ibarra y Moisés Hurtado González, director de la Facultad de Ciencias Políticas, secretario general auxiliar de la UNAM, y director general de la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente. En el presídium también estuvo presente el doctor Ricardo Guerra, director de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México (1971). "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades" en *Gaceta UNAM*. Tercera época, número extraordinario. México: UNAM.

Conclusiones

La rectoría de González Casanova no logró adherir a sus principales académicos institucionalizados en un grupo homogéneo. Esto se debió a distintas situaciones: la salida poco armónica del rector Javier Barros Sierra, las consecuencias del movimiento estudiantil de 1968, las presiones de la UNESCO y de la ANUIES, la evidente simpatía del rector por los regímenes de la izquierda latinoamericana, la presencia de otras figuras de liderazgo con gran influencia académica y política, como la de Marcos Moshinsky, y los desacuerdos en la ejecución de la reforma universitaria.

En la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades se visualizaron los dos grupos académicos institucionalizados más importantes. Por un lado, el que ideó el carácter interdisciplinario, la organización fundamental, los planes y los métodos de enseñanza y, por el otro, el que, también dividido, realizó gestiones y materializó el proyecto.

Los integrantes de ambos grupos fueron académicos y administradores altamente capacitados por la Universidad, que, tiempo después, se integraron al gobierno. Esto resulta elocuente porque expresa que la UNAM ha formado cuadros intelectuales y políticos cuya experiencia obtenida en la gestión universitaria resulta sumamente valorada en la actividad pública. En esta administración había, principalmente, académicos de la Facultad de Derecho, una carrera que ha propiciado cargos políticos importantes en el nivel universitario, estatal y federal. Paradójicamente, el director de la Facultad de Derecho, Fernando Ojesto Martínez-Díaz (1970-1973), no fue convocado para participar en el proyecto de la reforma universitaria.

A pesar de esta división desde el comienzo de su rectorado, Pablo González Casanova asumió el cargo con responsabilidad intelectual, es decir, expresando gran sensibilidad ante las circunstancias que se presentaron, esencialmente, con carácter político. Fue un intelectual que respondió a sus compromisos públicos, los que le exigieron la política, la cátedra y la escritura académica. Convenció a un amplio número de integrantes de la comunidad universitaria a sumarse a su proyecto, pero esta convocatoria no fue suficiente para concretar los planes originales de crear la tan anhelada Escuela Nacional Profesional que incluyera Bachillerato, Estudios Profesionales y Estudios de Posgrado. En su lugar se concretó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. Si bien, en un principio se realizaron las acciones para proponer maestrías y doctorados, el diseño, la creación y la ejecución no logró completarse debido, entre otras cosas, a la prematura renuncia a la rectoría, derivada de los problemas con el presidente

de la república, Luis Echeverría Álvarez, con los porros, con los sindicatos y con algunos grupos académicos.

Fue necesaria la participación de los grupos académicos institucionalizados que, aunque con diferencias, pueden reconocerse como aquellos que pusieron a la disposición de un líder, Pablo González Casanova, de una Institución de Educación Superior, la Universidad Nacional Autónoma de México, su conocimiento, su experiencia y su capacidad para conseguir los objetivos propuestos: una reforma universitaria que se materializó en la configuración de dos sistemas educativos verdaderamente importantes.

El análisis de contenido temático de las publicaciones aparecidas en la *Gaceta UNAM*, en formatos mediáticos, como los discursos ante el Consejo Técnico de la UNAM, los pronunciamientos, los acuerdos, la firma de rectores ante la ANUIES y los desplegados difundidos entre el 6 de mayo de 1970 y el 15 de diciembre de 1972, permitió obtener una trayectoria de información longitudinal que rescató testimonios escritos de diversos miembros de los grupos para, así, reconstruir un fragmento de la historia que permitió comprender que, tras oponerse los grupos académicos institucionalizados a la creación de una Escuela Nacional Profesional, sólo se logró, sin modificar los Estudios Profesionales y de Posgrado, la creación de dos entidades: el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta, que modificaron la concepción de enseñanza-aprendizaje e impactaron en la conformación de la economía, la sociedad y la política del México actual. ■

Referencias

- Acevedo Tarazona, Álvaro. 2008. "Reforma y reformismo universitario en la Universidad de América Latina y el Caribe. De la propuesta de reforma de Andrés Bello al instrumentalismo reformista de los años sesenta y setenta del siglo xx." *Historia y espacio* 4, no. 30: 61–83. <https://doi.org/10.25100/hye.v4i30.1673>
- Alarcón, Alicia. 1985. *El Consejo Universitario. Sesiones de 1924–1977*. tomo II. México: UNAM.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 1970. *Acuerdos y declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, declaración de Villahermosa*. México: ANUIES. <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res077/txt10.htm>
- Bellinghasen, Hermann. 1983. "La Facultad de Ciencias tan temida." *Revista NEXOS*. 1 de Marzo, 1983. México.
- Bruner, Jerome. 1984. "Los formatos en la adquisición del lenguaje". *En Acción, pensamiento y lenguaje*, compilado por José Luis Linaza, 173–185. Madrid: Alianza editorial.
- Camp, Roderic Ai. 1988. *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Carrazco López, Graciela. 2015. *Intelectuales académicos de las instituciones de educación superior en México: el sentido de su producción periodística*. México: UNAM (Colección Ciencia Nueva).
- Casanova Cardiel, Hugo. 2010. "La UNAM entre 1970 y 2000. Crecimiento y complejidad" en *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, coordinado por Renate Marsiske Schulte. México: UNAM.
- De Ibarrola Nicolín, María. 1972. "La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM." *Informe del Centro de Estudios Educativos*. México: UNAM. https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1971_1980/r_texto/t_1972_1_06.pdf
- Díaz Herrera, Claudio. 2018. "Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum." *Revista General de Información y Documentación* 28, no.1: 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Flores Olea, Víctor. 1964. *Política y dialéctica. Introducción a una metodología de las Ciencias Sociales*. México: UNAM-FCPyS.
- Flores Olea, Víctor. 1973. "México, un desafío al sistema." En *La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea*, Víctor Flores Olea coordinador. México: UNAM.
- Fuentes Molinar, Olac. 1983. "Las épocas de la universidad mexicana." En *Cuadernos Políticos*, 47-55. México: ERA (No. 36, abril-junio). <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.36/CP.36.6.OlacFuentesMolinar.pdf>
- Fuentes Molinar, Olac. 1988. "Universidad y democracia. La mirada hacia la izquierda." En *Cuadernos Políticos*, 4-18. México: ERA (No. 53, enero-abril). <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.53/CP.53.3.OlacFuentes.pdf>
- García Cantú, Gastón. 1987. *Los años críticos. La UNAM, 1968-1987*. México: UNAM.
- García Cantú, Gastón. 1988. *Gastón García Cantú. Historia en voz alta: la Universidad. Entrevista con Marco Antonio Campos*. México: Joaquín Mortiz-UNAM.
- García Cantú, Gastón. 1998. *Javier Barros Sierra. 1968. Conversaciones con Gastón García Cantú*. México: UNAM.
- Gilly, Adolfo. 1987. "Hacia el Congreso Universitario." *Revista Nexos*. Agosto 1, 1987. <https://www.nexos.com.mx/> (No está en acceso abierto).
- González Casanova, Henrique. 1970. "Es necesaria una reforma a la legislación educativa del país". *Gaceta UNAM* vol. I, tercera época, número 23, 30 de octubre, 1970. México: UNAM.
- González Casanova, Pablo. 1953. "El problema de Método en la Reforma de la Enseñanza Media." Separata del *Boletín de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana*. México.
- González Casanova, Pablo. 1965. *La democracia en México*. México: ERA.
- González Casanova, Pablo. 1976. "Carta al Consejo Editorial". En *Cuadernos Políticos*, 94-102. México: ERA (No. 10., octubre-diciembre). <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.10/CP10.12.Cartaeditorial.pdf>
- González Casanova, Pablo. 1983a. "Punto de partida. Discurso de protesta como Rector." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal compilador. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- González Casanova, Pablo. 1983b. "Nuevas responsabilidades. Discursos en la Asamblea Extraordinaria de la ANUIES." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal comp.. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- González Casanova, Pablo. 1983c. "La Universidad y el Sistema Nacional de Enseñanza." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal compilador. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- González Casanova, Pablo. 1983d. "Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal compilador. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- González Casanova, Pablo. 1983e. "Ante los retos que impone la educación." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal compilador. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).

- González Casanova, Pablo. 1983. "Declaración de Villahermosa sobre la Reforma Universitaria." En *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*, Jorge Pinto Mazal compilador. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- González Casanova, Pablo. 1986. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: ERA.
- González Casanova, Pablo. 2023. "Nacimiento y desarrollo del CCH. Conferencia pronunciada el 17 de mayo de 1989." En *Gaceta CCH. Suplemento*. 21 de abril, 2023. https://gaceta.cch.unam.mx/sites/default/files/2023-04/suplemento_pgc_2023.pdf
- Guerra, Ricardo. 1970. "Palabras del doctor Ricardo Guerra". *Gaceta UNAM* vol. XIX, Nueva época, no. 3, 1 de marzo, 1970. México: UNAM.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 1997. "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica." *Estudios Sociológicos* xv, no. 45: 691-739. México: El Colegio de México. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/887>
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2008. *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2010. *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*. México: El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2015. *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*. México: El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. 2021. *El oficio político. La élite gobernante en México (1946-2020)*. México: El Colegio de México.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos. 2023. 1970 Dic. 1º Luis Echeverría Álvarez. Discurso de toma de posesión. Memoria Política de México. México. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1970%20LEA-DTP.html>
- Latapí, Pablo. 1980. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México: Nueva Imagen.
- Lippmann, Walter. 1949. *La opinión pública*. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora.
- Moshinsky, Marcos. 1970. *Reflexiones sobre educación, ciencia y sociedad*. México: El Colegio Nacional.
- Ochoa, Cuauhtémoc. 1976. "La reforma educativa en la UNAM (1970-74)." En *Cuadernos Políticos*, 67-83. México: ERA (No. 9, julio-septiembre). <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.9/CP.9.6.CuauhtemocOchoa.pdf>
- Ornelas, Carlos. 1995. *El sistema educativo mexicano: La transición de fin de siglo*. México: FCE-CIDE-NAFIN.
- Ortega y Gasset, José. 2005. *Meditaciones del Quijote*, edición de Julián de Marías. Madrid: Cátedra.
- Pinto Mazal, Jorge compilador. 1983. *Pablo González Casanova. 6 de mayo de 1970-7 de diciembre de 1972*. México: UNAM (Colección La Universidad y sus rectores).
- Rangel Guerra, Alfonso. 1972. "Presentación." *Revista de la educación superior*. Núm. 1. <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res001/tx1.htm>
- Silva Herzog, Jesús. 1974. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. México: Siglo XXI Editores.
- Rentería Castro, Enrique. 2020. "Análisis de las Reformas Educativas y Calidad de la educación en México." *Espergesia* 7, no. 1: 37-53. <https://doi.org/10.18050/esp.2014.v7i1.2602>.
- Torres Parés, Javier. 2013. "Crónica del rectorado de Pablo González Casanova." En *Historia general de la Universidad Nacional siglo XXI. Un nuevo modelo de Universidad. La UNAM entre 1945 y 1972*, Raúl Domínguez Martínez coordinador. México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México. 1970. "Nombramientos." *Gaceta UNAM* vol. XIX, Nueva época, número 5, 15 de mayo, 1970. México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México. 1971. "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades" en *Gaceta UNAM*. Tercera época, número extraordinario. México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Derecho. 2007. *Imposición de La Medalla Prima de Leyes Instituta a Moisés Hurtado González. Ceremonia realizada en el Aula*

Magna Jacinto Pallares el 15 de noviembre de 2006 en Ciudad Universitaria. México: UNAM (Serie El Derecho y sus maestros, número 29).

Universidad Nacional Autónoma de México. 2024. *Agenda estadística UNAM 2024.* México: UNAM. <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2024/pdf/AgendaUNAM2024.pdf>

Vielle, Jean-Pierre. 1976). “Planeación y reforma de la Educación Superior en México, 1970-1976.” En *Revista del CEE VI*, no. 4: 9-31. https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1971_1980/r_texto/t_1976_4_02.pdf

Zermeño, Sergio. 1987. “Los olvidados del campus.” *Revista Nexos.* Agosto 1, 1987. México.

Entrevistas

Marcos Moshinsky. 9 de octubre de 1995. Comunicación personal. Investigador del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

Víctor Flores Olea. 7 de julio de 2011. Comunicación personal. Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

Fuentes periodísticas

Gaceta UNAM (1970, 1971, 1972).

Agradecimientos

Se agradecen las evaluaciones de los dictaminadores anónimos de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN.